

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Germán Peña Guadalupe, queda designado Director General de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre, en sustitución del Ing. Gilberto E. Valdez A.

Artículo 2.- El señor Mícalo Bermúdez, queda designado Asesor de Zona Franca del Poder Ejecutivo en la Región del Cibao.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 470-96 que designa al Dr. José Ernesto Ricourt Regús, Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 470-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. José Ernesto Ricourt Regús, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 471-96 que nombra a la señora Wilvia Medina Leal, Cónsul de la República en Baltimore, Estados Unidos de América.